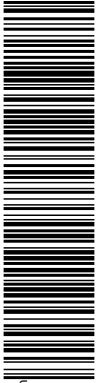


DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 1 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF934812DA73D922881517AD3A68AE796FB95) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se confecciona la siguiente relación de disposiciones relativas a la edificación, de aplicación a un elevado número de proyectos arquitectónicos. De esta forma se pretende en primer lugar facilitar el cumplimiento de las normas de Presentación de Trabajos Profesionales aprobadas por la Asamblea General de 21 de diciembre de 1993, con una revisión transitoria aprobada por la Asamblea General del COAS de 21 de diciembre de 2004; asimismo se atiende a la exigencia legal recogida en el Decreto 462/1971, de 11 de marzo, cuyo artículo primero señala que *en "los proyectos de obras de edificación de cualquier tipo se hará constar ... la observancia de las normas de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Vivienda sobre construcción..."* Por otro lado, a nivel autonómico, la Orden de 7 de mayo de 1993, recoge en su apartado 2.1.8 la obligación de aportar una justificación *"detallada del cumplimiento de las normas y disposiciones de obligatoria observancia y relación de normativa adoptada en la redacción del proyecto"*.

No obstante, hay que indicar que esta relación de normativa de obligado cumplimiento no se encuentra incluida en la documentación mínima establecida por el Anejo I de la Parte I del CTE, RD 314/2006, de 17.03.2006, por lo que diferentes colegios profesionales, han dejado de señalarlas como obligatorias en sus normas de presentación de trabajos profesionales, quedando a criterio del proyectista.

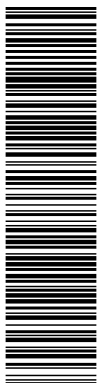
Obviamente hay que destacar el carácter genérico de la relación elaborada, la cual **deberá complementarse con normativas específicas** cuando se trate de edificaciones de usos concretos. Estas relaciones de normativas específicas se encuentran en gran parte ya confeccionadas por FIDAS.

Igualmente mencionar el **carácter no exhaustivo** de la relación, la cual se complementa con otras normativas tales como las propias de cada municipio, o la que regula el amplio tema de las licencias de apertura, también disponibles en FIDAS.

Respecto a su utilización, debe advertirse la conveniencia de que el Colegiado personalice la lista de normas a las exigencias de cada proyecto, no sólo por razones de economía, volumen y peso de los ejemplares, sino por coherencia con el resto del proyecto.

En cuanto a la presentación de la normativa se ha ordenado por fechas, según los capítulos siguientes:

DOCUMENTO <b>PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE. Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEFF934812DA79D92981517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



INDICE

1. GENERALES

2. CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

2.1.- SE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

- ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN
- ESTRUCTURAS ACERO
- ESTRUCTURAS HORMIGÓN.
- ESTRUCTURAS DE FÁBRICA
- ESTRUCTURAS DE MADERA

2.2.- SI SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

2.3.- SU SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

2.4.- HS SALUBRIDAD

2.5.- HR PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO

2.6.- HE AHORRO DE ENERGÍA

3. INSTALACIONES

3.1.-ABASTECIMIENTO DE AGUA

3.2.-APARATOS ELEVADORES

3.3.-INSTALACIONES AUDIOVISUALES.

3.4.-CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE.

LEGIONELOSIS

3.5.- ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

3.6.-SANEAMIENTO Y VERTIDO

3.7.-APARATOS A PRESIÓN

3.8.-COMBUSTIBLES

3.9.- ENERGÍAS RENOVABLES

3.10.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

3.11.- INSTALACIONES ESPECIALES.

4. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS

4.1 MARCADO "CE"

DISPOSICIONES DE LA DIRECTIVA 89/106/CEE.  
DISPOSICIONES ENTRADA EN VIGOR DEL MERCADO CE  
LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE PRODUCTOS.

4.2.-CEMENTOS Y CALES

4.3.-ACEROS

4.4.-CERÁMICA

5. OBRAS

5.1.-CONTROL DE CALIDAD

5.2.-HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

5.3.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS

5.4.-CONTRATACIÓN

6. PROTECCIÓN

6.1.-ACCESIBILIDAD.

6.2.-MEDIO AMBIENTE

- NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL
- NORMATIVA AMBIENTAL ANDALUZA
- AGUAS LITORALES
- RESIDUOS
- EMISIONES RADIOELÉCTRICAS
- CERTIFICACION ENERGÉTICA

6.3.-PATRIMONIO HISTÓRICO

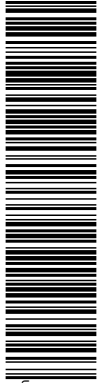
6.4.-SEGURIDAD Y SALUD

7. OTROS

7.1.- CASILLEROS POSTALES

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 3 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35
ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF934812DA7D922881517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

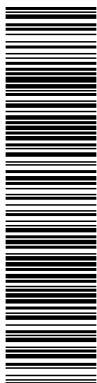


Nomenclatura:

Normativa Estatal .....	normal
Normativa de Andalucía .....	en cursiva
Corrección de errores .....	un asterisco.
Modificaciones o disposiciones complementarias...	dos asteriscos.

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 4 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF834812DA73D922881517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Dpto. de Obras Municipales

### 1. GENERALES

**Ley de Ordenación de la Edificación**  
Ley 38/1999 de 5.11.99, de la Jefatura de Estado. BOE 6.11.99. Modif. Disp. Adic. 2ª por art.105 de Ley 53/2002, de 30.12.02, BOE 31.12.02.

**Código Técnico de la Edificación.**  
R.D. 314/2006, de 17.03.2006, del Mº de Vivienda. BOE 28.03.2006. BOE 23.04.09\*\*  
R.D. 1371/2007, de 19.10.2007, del Mº de Vivienda. BOE 23.10.07, BOE 20.12.07. BOE 23.04.09\*\*  
R.D. 173/2010, de 19.02.2010, del Mº de Vivienda. BOE 11.03.10

### 2. CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN

**Código Técnico de la Edificación.**  
R.D. 314/2006, de 17.03.2006, del Mº de Vivienda. (Incluye Régimen Transitorio entrada en vigor CTE) BOE 28.03.2006. BOE 23/10/07\*\*. BOE 25.01.08\*. BOE 18.10.08\*\*. BOE 23.04.09\*\*

Contenido:  
Parte I  
Parte II. Documentos Básicos. DB

**Registro General del Código Técnico de la Edificación.**  
Orden VIV/1744/2008, de 9 de junio, por la que se regula el Registro General del Código Técnico de la Edificación. BOE 19.06.08

#### 2.1.- SE Seguridad Estructural

CTE DB SE Seguridad Estructural.

##### - ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN

CTE DB SE-AE Acciones en la Edificación.

**Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación (NCSR-02).**  
R.D. 997/2002, de 27.09.02, del Ministerio de Fomento. BOE 11.10.02

##### - ESTRUCTURAS ACERO

CTE DB SE-A Acero aplicado conjuntamente con los "DB SE Seguridad Estructural" y "DB SE-AE Acciones en la Edificación";

##### - ESTRUCTURAS HORMIGÓN.

**Fabricación y empleo de elementos resistentes para pisos y cubiertas**  
R.D 1630/1980 de 18.07.80 de la Presidencia del Gobierno BOE 8.08.80

**Instrucción de hormigón estructural (EHE-08)**  
Real Decreto 1247/2008, de 18.06.08, del Ministerio de la Presidencia. BOE 22.8.08. BOE 24.12.08\*

##### - ESTRUCTURAS DE FÁBRICA

CTE DB SE-F Fábrica, aplicado conjuntamente con los DB SE Seguridad Estructural y DB SE-AE Acciones en la Edificación

##### - ESTRUCTURAS DE MADERA

CTE DB-SE-M Estructuras de Madera, aplicado conjuntamente con los DB SE Seguridad Estructural y DB SE-AE Acciones en la Edificación

### 2.2.- SI Seguridad en caso de Incendio

CTE DB SI Seguridad en caso de Incendio

- SI 1 Propagación interior
- SI 2 Propagación exterior
- SI 3 Evacuación de ocupantes
- SI 4 Instalaciones de protección contra incendios
- SI 5 Intervención de los bomberos
- SI 6 Resistencia al fuego de la estructura

**Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.**  
R.D. 1942/1993, de 05.11.93, del Mº de Industria y Energía. BOE 14.12.93. BOE 7.05.94\*. BOE 28.04.98\*\*(Orden 16.04.98) (Ver aptdo. 3.10 NOC)

**Reglamento de Seguridad contra incendios en establecimientos industriales.**  
R.D. 2267/2004, de 03.12.04 Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE 17.12.2004. BOE 05.03.05\*

**Clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y resistencia frente al fuego. ("Euroclases" de reacción y resistencia al fuego)**

R.D. 312/2005, de 18.03.05, del Mº de Presidencia. BOE 2.4.2005. BOE 12.02.08\*\* (Real Decreto 110/2008)

### 2.3.- SU Seguridad de Utilización

CTE DB SUA Seguridad de Utilización y Accesibilidad

- SUA 1 Seguridad frente al riesgo de caídas
- SUA 2 Seguridad frente al riesgo de impacto o de atrapamiento
- SUA 3 Seguridad frente al riesgo de aprisionamiento
- SUA 4 Seguridad frente al riesgo causado por iluminación inadecuada
- SUA 5 Seguridad frente al riesgo causado por situaciones con alta ocupación
- SUA 6 Seguridad frente al riesgo de ahogamiento
- SUA 7 Seguridad frente al riesgo causado por vehículos en movimiento
- SUA 8 Seguridad frente al riesgo causado por la acción del rayo
- SUA 9 Accesibilidad

### 2.4.- HS Salubridad

CTE DB HS Salubridad

- HS 1 Protección frente a la humedad
- HS 2 Recogida y evacuación de residuos
- HS 3 Calidad del aire interior
- HS 4 Suministro de agua
- HS 5 Evacuación de aguas

### 2.5.- HR Protección frente al Ruido

Ley del Ruido.

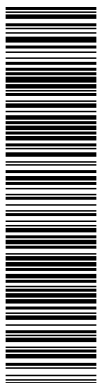
Ley 37/2003, de 17 de noviembre. Jefatura del Estado. BOE 276 18/11/2003. Real Decreto 1367/2007, de 19.10.07. BOE 23.10.07\*\*.

**Reglamento de Protección Contra la Contaminación Acústica de Andalucía**  
Decreto 326/2003, de BOJA 18.12.2003. BOJA 4.03.03\*. BOJA 3.03.06\*

DB-HR Protección frente al ruido

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 5 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF834812DA73D922881517AD3A8E8AE796FB5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dpto. de Obras Municipales**

Real Decreto 1371/2007, de 19.10.2007, del Mº de Vivienda. BOE 23.10.07. BOE 20.12.07\*. BOE 25.01.08\*. BOE 18.10.08\*\* (Real Decreto 1675/2008). BOE 23.04.09\*\*

R.D. 2291/1985, de 08.11.85, del Ministerio de Industria y Energía. BOE 11.12.85

**2.6.- HE Ahorro de Energía**

*Regulación de la aplicación del reglamento de aparatos de elevación y su manutención en la comunidad autónoma andaluza. Orden de 14.11.86 de la Cª de Fomento y Turismo. BOJA 25.11.86*

CTE DB HE Ahorro de energía.

Aplicación de la Directiva del Consejo de las C.E. 84/528/CEE, sobre aparatos elevadores y de manejo mecánico. R.D 474/1988, de 30.03.88, del Mº de Industria y Energía. BOE 20.05.88

- HE-1 Limitación de la demanda de energía.
- HE-2 Rendimiento de las instalaciones térmicas (RITE)
- HE-3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.
- HE-4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.
- HE-5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

*Adaptación de los aparatos elevadores al D.72/1992, de 5.5.92, de normas técnicas sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas D. 298/1995 de 26.10.95 BOJA 6.2.96*

**3. INSTALACIONES**

Actualización de la tabla de Normas UNE y sus equivalentes ISO y CENELEC.

**3.1.-ABASTECIMIENTO DE AGUA**

Res. de 24.07.96, de la Dir. Gral. de Tecnología y Seguridad Industrial. BOE 14.08.96

Pliego de prescripciones técnicas generales para tuberías de abastecimiento de agua.

Instalación de ascensores sin cuarto de máquinas. Res. de 3.04.97 de la Dir. Gral. de Tecnología y Seguridad Industrial BOE 23.04.97. BOE 23.05.97\*

Orden de 28.07.74, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 03.10.74 BOE 30.10.74\*. BOE 30.06.75\*\*(Orden 20.06.75)

Díámetro y espesor mínimo de los tubos de cobre para instalaciones interiores de suministro de agua.

Directiva del parlamento y del consejo 95/16 CE sobre ascensores. R.D. 1314/1997, de 01.09.97 del Mº de Industria y Energía. BOE 30.09.97 BOE 28.07.98\* BOE 13.08.99\*\*. BOE 4.02.05\*\*. BOE 11.10.08\*\* (a partir del 29 de diciembre de 2009)

Resolución de 14.02.80, de la Dir. Gral. de Energía. BOE 07.03.80

**Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua.**

Autorización de la Instalación de ascensores con máquinas en foso Resolución de 10.09.98 del Mº de Industria y Energía BOE 25.09.98

D. 120/1991, de 11.06.91, de la Cª de la Presidencia. BOJA 10.09.91

Criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

*Regulación de la obligatoriedad de instalación de puertas de cabina, así como de otros dispositivos complementarios de seguridad en los ascensores existentes D.178/1998 de 16.09.98 de la Cª de Trabajo e Industria BOJA 24.10.98*

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, Mº de la Presidencia. BOE 21.02.2003. BOE 4.03.03\*. BOE 1.12.05\*\*

**3.2.-APARATOS ELEVADORES**

*Autorización para anular el dispositivo de cierre de las puertas de cabina de ascensores cuando éstos sean utilizados por minusválidos con necesidad de silla de ruedas. Resolución de 26.05.2004, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y Minas, BOJA 20.7.04.*

Aprobación del texto revisado del Reglamento de Aparatos Elevadores.

Orden de 30.06.66, del Mº de Industria. BOE 26.07.66 BOE 20.09.66\* BOE 28.11.73\*\* BOE 12.11.75\*\* BOE 10.08.76\*\* BOE 10.08.76\*\* BOE 14.03.81\*\* BOE 21.04.81 BOE 25.11.81\*\*BOE 14.01.86\*\*

Determinación de las condiciones que deben reunir los aparatos elevadores de propulsión hidráulica y las normas para la aprobación de sus equipos impulsores.

**Instrucciones Técnicas Complementarias**

**ITC-MIE-AEM1**

Orden 23.09.1987 del Mº de Industria y Energía BOE 6.10.1987 BOE 12.05.88\* BOE 17.09.91\*\* (BOE 12.10.91\*) BOE 14.08.96\*\* (actualización normas UNE)

Orden de 30.07.74, del Mº de Industria. BOE 09.08.74

**ITC-MIE-AEM-1.**

Res. de 27.04.92, de la Dirección General de Política Tecnológica. BOE 15.05.92

Aprobación del Reglamento de Aparatos Elevadores para obras. Orden de 23.05.77, del Mº de Industria. BOE 14.06.77 BOE 10.07.77\* BOE 25.11.81\*\*

**ITC-MIE-AEM-2, del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a grúas torre desmontables para obra u otras aplicaciones.**

Reserva y situación de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos.

Real Decreto 355/1980 25.01.80, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo; Art. 2º. B.O.E. 51; 28.02.80

R.D. 836/2003 de 27.06.03, del Mº de Ciencia y Tecnología. BOE 17.07.03. BOE 23.01.04\*

Características de los accesos, aparatos elevadores y acondicionamientos de las viviendas para minusválidos, proyectadas en inmuebles de protección oficial

**ITC-MIE-AEM-3, referente a carretillas automotoras de manutención.**

Orden de 26.05.89, del Mº de Industria y Energía. BOE 09.06.89

Orden 3.3.80 del Mº de Obras Públicas y Urbanismo BOE 18.03.80; Art. 1º. Aptdo. B

**ITC-MIE-AEM-4 del Reglamento de Aparatos de elevación y manutención referente a grúas móviles autopropulsadas.**

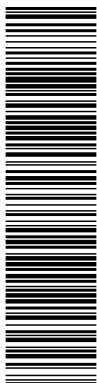
R.D. 837/2003 de 27.06.03, del Mº de Ciencia y Tecnología. BOE 17.07.03.

Reglamento de Aparatos de elevación y manutención. (derogado excepto arts. 10 a 15, 19 y 24, por RD 1314/1997)

**3.3.-INSTALACIONES AUDIOVISUALES.**

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 6 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF834812DA7D9292881517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### Dpto. de Obras Municipales

**Instalación de antenas receptoras en el exterior de inmuebles.**  
Decreto de 18.10.57, de la Presidencia del Gobierno. BOE 18.11.57

**Instalación de antenas colectivas en VPO.**  
Orden de 8.08.67, del Mº de la Vivienda. BOE 15.08.67

**Instalación en inmuebles de sistemas de distribución de la señal de televisión por cable**  
Decreto 1306/1974 de 2.05.1974 de la Presidencia del Gobierno BOE 15.05.74

**Regulación del derecho a instalar en el exterior de los inmuebles antenas de las estaciones radioeléctricas de aficionados**  
Ley 19/1983 de 19.11.83 de la Jefatura de Estado BOE 26.11.83

**Ley de Ordenación de las telecomunicaciones**  
Ley 31/1987 de 24.04.87 de la Jefatura de Estado BOE 19.12.87. BOE 4.12.92\*\*. BOE 31.12.96\*\*. BOE 25.4.98\*\*. BOE 8.06.99\*\*. BOE 30.12.99\*\*. BOE 2.12.00\*\*. BOE 31.12.02\*\*. BOE 15.06.05\*\*.

**Especificaciones técnicas del punto de terminación de la red telefónica conmutada (RTC) y requisitos mínimos de conexión de las instalaciones privadas de abonado.**  
Real Decreto 2304/1994, de 02.12.94, del Mº de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente. BOE 22.12.94

**Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación.**  
R.D. Ley 1/1998 de 27.02.98 de la Jefatura de Estado BOE 28.02.98. BOE 06.11.99\*\*. BOE 15.06.05\*\*

**Ley General de Telecomunicaciones**  
Ley 11/1998 de 24 de abril de la Jefatura del Estado BOE 25.04.98 BOE 8.07.98\* BOE 30.07.98\*\* (Desarrollo del Título II de la Ley 11/1998.R.D.1651/1998) BOE 05.09.98\*\* (Desarrollo del Título III de la Ley 11/1998.R.D. 1736/1998). BOE 31.12.98\*\*. BOE 30.12.99\*\*. BOE 31.12.01\*\*. BOE 12.07.02\*\*. BOE 4.11.03\*\*. BOE 29.12.07\*\*.

**Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones**  
Real Decreto 1890/2000. BOE 2.12.00. BOE 29.04.05\*\*

**Ley General de Telecomunicaciones**  
Ley 32/2003. BOE 4.11.03. BOE 19.03.04\*. BOE 30.12.04\*\*. BOE 15.06.05\*\*. BOE 19.10.07\*\*. BOE 29.12.07\*\*

**Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones**  
R.D. 346/2011, de 11 de marzo, Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE 01.04.11.

*Requisitos necesarios para el diseño e implementación de infraestructuras cableadas de red local en la Administración Pública de la Junta de Andalucía*  
Orden 25.09.07. BOJA 31.10.07

#### 3.4.-CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE.

**Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas**  
R.D 3099/1977 de 8.09.1977 del Mº de Industria y Energía BOE 6.12.77 B.O.E. 9; 11.01.78\*.B.O.E. 57; 07.03.79\*\* art. 3º, 28º, 29º, 30º, 31º y Disp. Adicional 3\_.B.O.E. 101; 28.04.81\*\* art. 28º, 29º y 30º.

**Instrucciones complementarias MI IF del reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.**

BOE 29; 3.02.78 Orden de 24 de enero de 1978, del Mº de Industria y Energía.  
B.O.E. 112; 10.05.79\*\* MI-IF 007 y 014.B.O.E. 251; 18.10.80\*\* MI-IF 013 y 014.B.O.E. 291; 05.12.87\*\* MI-IF 004.B.O.E. 276; 17.11.92\*\* MI-IF 005.B.O.E. 288; 02.12.94\*\* MI-IF 002, 004, 009 y 010.B.O.E. 114; 10.05.96\*\* MI-IF 002, 004, 008, 009 y 010.B.O.E. 60; 11.03.97\*\* TABLA I MI-IF 004.B.O.E. 10; 12.01.99\*\* MI-IF 002, MI-IF 004 y MI-IF 009.; BOE 17.12.02\*\* MI-IF 002, MI-IF 004, MI-IF 009.

**Disposiciones de aplicación en la Directiva del Consejo de las CE 90/396/CEE sobre aparatos de gas.**  
R.D.1428/1992, de 27.11.92, del Mº de Industria, Comercio y Turismo. BOE 05.12.92 BOE 23.01.93\* BOE 27.01.93\* BOE 27.03.95\*\*

**Requisitos de rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos.**  
R.D. 275/1995, de 24.02.95, del Mº de Industria y Energía. BOE 27.03.95 BOE 26.05.95\*. BOE 23.10.07\*\*

**Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE)**  
R.D. 1027/2007, de 20.07.07, del Ministerio de la Presidencia. BOE 29.08.07. BOE 28.02.08\*. BOJA 06.05.08\*. BOE 11.12.09\*\*. BOE 12.02.10\*, BOE nº127 de 25.05.10\*

#### LEGIONELOSIS

*Medidas para el control y la vigilancia higiénico-sanitarias de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis y se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.*  
D. 287/2002, de 26.11.02, de la Consejería de Salud. BOJA nº 144, de 07.02.02.

**Criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis**  
R.D. 865/2003, de 04.07.03, del Mº Sanidad y Consumo. BOE nº171 de 18.07.2003.

#### 3.5.- ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

**Condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas y centros de transformación.**  
R.D. 3275/1982, de 12.11.82, del Mº de Industria y Energía. BOE 01.12.82 BOE 18.01.83\*

**Instrucciones Técnicas Complementarias del Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantía de Seguridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.**  
Orden de 6.07.84 del Ministerio de Industria y Energía. BOE 1.08.84 BOE 25.10.84\*\* (complemento); BOE 05.12.87\*\* BOE 03.03.88\* (MIE-RAT 13 Y MIE-RAT 14); BOE 05.07.88\*\* BOE 03.10.88\* (diversas MIE-RAT). BOE 05.01.96\*\* (MIE-RAT 02), BOE 23.02.96\*. BOE 23.03.00\*\* (Modif. MIE -RAT 01,02,06,14,15,16,17,18 y 19), BOE 18.10.00\*.

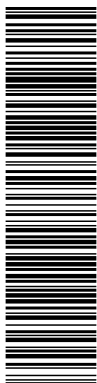
**Normas de ventilación y acceso a ciertos centros de transformación.**  
Resolución de la Dirección General de Energía de 19.06.84 del Mº de Industria y Energía. BOE 26.06.84.

**Autorización para el empleo de sistemas de instalaciones con conductores aislados bajo canales protectores de material plástico**  
RESOLUCIÓN de 18.01.88, de la Dirección General de Innovación Industrial B.O.E. 19.02.88. BOE 29.04.88\*

**Transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.**

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO <b>PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 7 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEFF834812DA7D9292881517AD3A6E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dpto. de Obras Municipales**

R.D. 1955/2000, de 1.12.00 BOE 27.12.00. BOE 20.12.01\*\*. BOE 13.03.01\*. BOJA 12.5.01\*\* (Instrucción de 27.3.01. BOE 30.12.06\*\*. BOE 24.12.04\*\*. BOE 23.12.05\*\*. BOE 30.12.06\*\*. BOE 12.05.07\*\*. BOE 26.05.07\*\*. BOE 04.03.08\*\*. BOE 04.04.09\*\*. BOE 20.06.09\*\*. BOE 13.03.10\*\*

**Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones técnicas complementarias ITC BT.**  
R.D. 842/2002, de 02.08.02, del Ministerio de Ciencia y Tecnología. BOE18.09.02. En vigor desde el 18.09.03. Deroga REBT D. 2413/1973 y sus ITC (MIE BT) , modificaciones y desarrollo.

*Procedimiento de puesta en servicio y materiales y equipos a utilizar en instalaciones temporales de ferias y manifestaciones análogas.*  
Instrucción 31.03.04, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y Minas. BOJA 19.4.04.

**Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de ENDESA Distribución.**  
(NOTA. Estas normas son de aplicación únicamente para en el ámbito de actuación de ENDESA en Andalucía).  
Resolución 05.05.2005, de la Dir. Gral. de Industria, Energía y Minas. BOJA 7-6-2005

**Régimen de inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas de baja tensión.**  
Orden 17.05.07 BOJA 16.06.07.

**Régimen retributivo de la actividad de distribución de energía eléctrica.**  
R.D. 222/2008, de 15.02.08, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. BOE 18.03.08

**3.6.-SANEAMIENTO Y VERTIDO**

**Pliego de Prescripciones técnicas generales para tuberías de saneamiento de poblaciones.**  
Orden de 15.09.86, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 24.09.86. BOE 28.02.87\*

**Normas de emisión, objetivos de calidad y métodos de medición sobre vertidos de aguas residuales.**  
Orden de 12.11.87, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. BOE 23.11.87 BOE 18.04.88\*. BOE 2.03.91\*\*. BOE 29.05.92\*\*. BOE 2.07.02\*\*

**Reglamento de la calidad de las aguas litorales.**  
Decreto 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96. BOJA 04.03.97\*\*

**3.7.-APARATOS A PRESIÓN**

**Reglamento de Aparatos a Presión e Instrucciones Técnicas Complementarias MIE-AP (1 a 17) (hasta el 4 de agosto de 2009)**  
Real Decreto 1244/1979, de 04.04.79, del Mº de Ind. y Energía. BOE 29.05.79 BOE 28.06.79\* BOE 12.03.82\*\* BOE 28.11.90\*\* BOE 24.01.91\*

**Instrucciones técnicas complementarias del reglamento de aparatos a presión (hasta el 4 de agosto de 2009)**  
**MIE-AP-2.** Orden de 6.10.80 del Ministerio de Industria y Energía BOE 4.11.80

**MIE-AP1.** Orden de 17.03.81, del Ministerio de Industria y Energía BOE 08.04.81 BOE 13.04.85\*\*  
**MIE-AP9,** referente a recipientes frigoríficos. Orden de 11.07.83, del Mº I.E. BOE 22.07.83 BOE 17.10.83\* BOE 02.01.84\*  
**MIE-AP-12,** referente a calderas de agua caliente. Orden de 31.05.85, del Mº de Industria y Energía. BOE 20.06.85

**Disposiciones de aplicación de la directiva del consejo las comunidades europeas 76/767/CEE sobre aparatos a presión.**  
Real Decreto 473/1988, de 30.03.88, Ministerio de Industria y Energía BOE 20.05.88. BOE 03.03.01

**Disposiciones de aplicación de la Directiva 87/404/CEE sobre recipientes a presión simple.**  
R.D. 1495/1991, de 11.10.91, del Mº de Industria y Energía. BOE 15.10.91 BOE 25.11.91\* BOE 24.01.95 (RD)\*\* BOE 20.01.00\*\*

**Disposiciones de aplicación de la Directiva 97/23/CE, relativas a los equipos de presión**  
R.D. 769/1999 de 07.05.99 BOE 04.12.02\*\* BOE 18.12.2003\*\*

**Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.** ( a partir del 4 de agosto de 2009)  
Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre. BOE 5.02.09

**3.8.-COMBUSTIBLES**

**Reglamento de instalaciones petrolíferas.**  
Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre BOE 27.01.95. BOE 8.08.98\*\* BOE 22.10.99\*\*

**Instrucción técnica complementaria MI-IP3 "Instalaciones petrolíferas para uso propio"**  
R.D 1427/1997 de 15.09.97 del Mº de Industria y Energía BOE 23.10.97 BOE 22.10.99\*\*

**Normas aclaratorias para las tramitaciones a realizar de acuerdo con el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos (aprobado mediante R.D. 919/2006).**  
Instrucción de 22.02.07, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA nº 57, de 21.03.07

**Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.**  
R.D. 919/2006, de 28 de julio, del Mº de Industria, Turismo y Comercio. BOE nº 211, de 04.09.06. BOJA 21.03.07\*\*.

**3.9.- ENERGIAS RENOVABLES**

CTE DB HE-4 Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

CTE DB HE-5 Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

**Normas e instrucciones complementarias para la homologación de paneles solares.**  
Orden de 28 de julio de 1980, del Mº de Industria y Energía. BOE nº 198, de 18.08.80, BOE nº 23, de 26.01.07\*. BOE 26.01.07\*\*.

**Especificaciones de las exigencias técnicas que deben cumplir los sistemas solares para agua caliente y climatización.**  
B.O.E. 99; 25.04.81 Orden de 9 de abril de 1981, del Mº de Industria y Energía.  
B.O.E. 55; 05.03.82 Prórroga de plazo.

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página 8 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEFF834812DA73D9292881517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dpto. de Obras Municipales**

*Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente*  
Orden de 30.03.91. BOJA 23.04.91. BOJA 17.05.91\*

Conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.  
R.D. 1663/2000, de 29 de septiembre, del Mº de Economía. BOE nº 235, de 30/09/2000.

Actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.  
R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, del Mº de Economía. BOE nº 310, de 27/12/2000; BOE nº 62, de 13/03/2001\*. BOE 4.03.08\*\*

Modelo de contrato tipo y modelo de factura para las instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión.  
Resolución de 31.05.01, de la Dirección General de Política Energética y Minas. BOE nº148, de 21.06.2001.

*Obligada incorporación de instalaciones de energía solar activa de baja temperatura para la producción de agua caliente en los edificios de la Junta de Andalucía.*  
Acuerdo de 09 de septiembre de 2003, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. BOJA nº 194, de 08/10/2003.

*Normas complementarias conexión instalaciones generadoras de energía eléctrica. (Normas complementarias para la obtención de punto de conexión de generadores fotovoltaicos o de otra naturaleza, contemplados en el RD 436/2004, de 12 de marzo, de potencia no superior a 100 kW, susceptibles de conectarse a la red de distribución de baja tensión).*  
Resolución de 23.02.2005, de la Dir. Gral de Industria, Energía y Minas. BOJA 22.03.2005

*Procedimiento de puesta en servicio de las instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red.*  
Instrucción de 12.05.06. BOJA 19.06.06

*Especificaciones técnicas de las instalaciones fotovoltaicas andaluzas*  
Orden de 26.03.07. BOJA 24.04.07. BOJA 18.05.07\*

*Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía*  
Ley 2/2007, de 27.03.07. BOJA 10.04.07

Regulación de la actividad de producción de energía eléctrica en regimen especial  
Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo. BOE 26.05.07. BOE 25.07.07\*. BOE 29.09.07\*\*. BOE 18.03.08\*\*. BOE 28.06.08\*\*. BOE 27.09.08\*\*.

*Aplicación del Real Decreto 661/2007*  
Instrucción de 20.06.07. BOJA 17.07.07.

Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico  
Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto. BOE 18.09.07

*Procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica andaluzas*  
Decreto 50/2008, de 19.02.08. BOJA 4.03.08

**3.10.- PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS**

Dímetros de las mangueras contraincendios y sus racores de conexión  
R.D. 824/1982 de 26.03.82 de la presidencia del Gobierno BOE 01.05.82

Instrucción técnica complementaria MIE AP5 del reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios  
Orden de 31.05.82 del Mº de Industria y Energía BOE 23.06.82. BOE 7.11.83\*\*. BOE 20.06.85. BOE 28.11.89\*\* BOE 28.04.1998\*\*

Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.  
R.D. 1942/1993, de 05.11.93, del Mº de Industria y Energía. BOE 14.12.93. BOE 7.05.94\*. BOE 28.04.98\*\*

Normas de procedimiento y desarrollo del Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios.  
Orden del 16.04.1998 del Mº de Industria y Energía. BOE 28.04.1998

**3.11.- INSTALACIONES ESPECIALES.**

Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus ITC MIE APO-1, MIE APO-2, MIE APO-3, MIE APO-4, MIE APO-5, MIE APO-6 y MIE APO-7.  
RD 379/2001, de 6.4.01 Mº Ciencia y Tecnología BOE 10.5.01. BOE 19.10.01

**4. PRODUCTOS, EQUIPOS Y SISTEMAS**

**4.1 MARCADO "CE"**

DISPOSICIONES PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN. EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 89/106/CEE.

Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, BOE 09.02.1993.  
Real Decreto 1328/1995 por el que se modifica, en aplicación de la en aplicación de la Directiva 93/68/CEE el RD 1630/1992, BOE 19.08.1995. BOE 07.10.1995\*

DISPOSICIONES DEL Mº DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA SOBRE ENTRADA EN VIGOR DEL MARCADO CE PARA DETERMINADOS MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN. (ACTUALIZADO EN MAYO 2006)

1. Orden de 3 de abril de 2001 (BOE 11.04.2001) «PAQUETE 1»
2. Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE 07.12.2001) «PAQUETE 2»
3. Resolución de 6 de mayo de 2002 (BOE 30.05.2002) «PAQUETE 3»
4. Resolución de 3 de octubre de 2002 (BOE 31.10.2002) «PAQUETE 4»
5. Resolución de 16 de enero de 2003(BOE 06.02.2003) «PAQUETE 5»
6. Orden CTE/2276/2002 de 4 de Septiembre (BOE 17.09.2002) «PAQUETE DITE 1» y Resolución de 26 de noviembre de 2002 (BOE 19.12.2002) «PAQUETE DITE 2»
7. Resolución de 14 de abril de 2003 (BOE 28.04.2003) «PAQUETE-6»
8. Resolución de 12 de junio de 2003 (BOE 11.07.2003) «PAQUETE-7»
9. Resolución de 10 de octubre de 2003 (BOE 31.10.2003) «PAQUETE 8»
10. Resolución de 14 de enero de 2004 (BOE 11.02.2004) «PAQUETE 9»
11. Resolución de 16 de marzo de 2004 (BOE 06.04.2004) «PAQUETE DITE 3»
12. Resolución de 28 de junio de 2004 (BOE 16.07.2004) «PAQUETE 10»
13. Resolución de 25 de octubre de 2004 (BOE 29.11.2004) «PAQUETE DITE 4»

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324



DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:25</b> Página 9 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF834812DA7D922881517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dpto. de Obras Municipales**

14. Resolución de 1 de febrero de 2005 (BOE 19.02.2005) «PAQUETE 11»
15. Resolución de 6 de junio de 2005 (BOE 28.06.2005) «PAQUETE-12»
16. Resolución de 30 de septiembre de 2005 (BOE 21.10.2005) «PAQUETE DITE 5»
17. Resolución de 9 de noviembre de 2005 (BOE 01.12.2005) «PAQUETE 13»
18. Resolución de 10 de mayo de 2006 (BOE 06.06.2006) «PAQUETE 14»
19. Resolución de 13 de noviembre de 2006 (BOE 20.12.2006) «PAQUETE 15»
20. Resolución de 17 de abril de 2007 (BOE 05.05.2007) «PAQUETE 16»
21. Resolución de 13 de mayo de 2008 (BOE 02.06.2008) «PAQUETE 17»
22. Resolución de 15 de septiembre de 2008 (BOE 02.10.2008) «PAQUETE DITE 6»

**4.2.-CEMENTOS Y CALES**

**Normalización de conglomerantes hidráulicos.**  
Orden de 24.06.64, del Mº de Industria y Energía. BOE 08.07.64 BOE 14.01.66\*\* (Instrucciones para la aplicación de la Orden 24.06.64). BOE 20.01.66\*

**Obligatoriedad de la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados.**  
Real Decreto 1313/1988, de 28.10.88, Mº Industria y Energía. BOE 04.11.88 BOE 30.06.89\*\* BOE 29.12.89\*\* BOE 11.02.92\*\* BOE 26.05.97\*\* BOE 14.11.02\*\*. BOE 14.12.06\*\*. BOE 06.02.07\*.

**Certificado de conformidad a normas como alternativa de la Homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos.**  
Orden de 17.01.89 del Mº de Industria y Energía. BOE 25.01.89

**Instrucción para la recepción de cementos RC-08.**  
R.D. 956/2008, de 06.06.2008, del Mº de Presidencia. BOE 19.06.2008. BOE 11.09.08\*

**4.3.-ACEROS**

**Especificaciones técnicas de los tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente.**  
Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, del Mº de Industria y Energía. BOE. 14.01.86, B.O.E. 13.02.86\*

**Recubrimientos galvanizados en caliente sobre productos, piezas y artículos diversos contruidos o fabricados con acero u otros materiales ferreos.**  
Real Decreto 2531/1985, de 18 de diciembre, del Mº de Industria y Energía. BOE 03.01.86. BOE 28.01.99\*\*

**4.4.-CERÁMICA**

**Disposiciones específicas para ladrillos de arcilla cara vista y tejas cerámicas.**  
Res.15.06.88, de la Dir. Gral. de Arquitectura y Vivienda. BOE 30.06.88

**5. OBRAS**

**5.1.-CONTROL DE CALIDAD**

**Regulación del control de calidad de la construcción y obra pública.**  
D. 13/1988, de 27.01.88, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. BOJA 12.02.88

**Registro de entidades acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública.**  
Orden de 15.06.89, de la Cª de Obras Públicas y Transportes. BOJA 23.06.89. BOJA 29.07.89\*. BOJA 21.08.01\*\*. BOJA 10.03.04\*\*

**Disposiciones reguladoras generales de la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación.**  
R.D. 1230/1989, de 13.10.89, del Mº Obras Públicas y Urbanismo. BOE. 18.10.1989.

**Disposiciones reguladoras de las áreas de acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación.**  
Orden Ministerial FOM/2060/2002. BOE.13.08.2002. BOE 7.04.04

**Aprobación del área de acreditación para la asistencia técnica de las obras de uso principal administrativo, sanitario, religioso, residencial en todas sus formas, docente y cultural.**  
Orden de 20.06.2005 de la Cª de Obras Públicas y Transportes, BOJA 11.07.200)

**5.2.-HOMOLOGACIÓN, NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

**Documento de Idoneidad Técnica de materiales no tradicionales.**  
D. 3652/1963, de 26.12.63, de la Presidencia del Gobierno. BOE 11.01.64

**Especificaciones técnicas de los perfiles extruidos de aluminio y sus aleaciones y su homologación por el Mº industria y energía.**  
Real Decreto 2699/1985, de 27 de diciembre. BOE 22.2.86

**Especificaciones técnicas de los prefabricados y productos afines de yesos y escayolas y su homologación por el Mº de industria y energía.**  
Real Decreto 1312/1986, de 25 de abril, BOE 1.7.1986. BOE 5.08.06\*\*. BOE 1.05.07\*\*

**Especificaciones técnicas de los aparatos sanitarios cerámicos para utilizar en locales de higiene corporal, cocinas y lavaderos para su homologación por el Mº de industria y energía.**  
Orden de 14 de mayo de 1986. BOE 4.7.84. BOE 1.05.07\*\*

**Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.**  
R.D. 2200/1995, de 28.12.95, del Mº de Industria y Energía. BOE 06.02.96 BOE 26.04.97\*\*

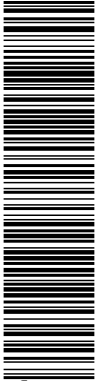
**5.3.-PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS**

**Condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas.**  
Orden de 29.02.1944 del Mº de la Gobernación. BOE 01.03.44 BOE 03.03.44\*

**Normas sobre redacción de proyectos y dirección de obras de edificación.**

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> <b>Página 10 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE. Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF834812DA73D9292881517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Dpto. de Obras Municipales

D. 462/ 1971, de 11.03.1971, del Mº de la Vivienda. BOE 24.03.71 BOE 07.02.85\*\*

**Normas sobre el Libro de Órdenes y Asistencia en las obras de edificación.**

Orden de 09.06.1971, del Mº de la Vivienda. BOE 17.06.71. BOE 06.07.71\*

**Certificado Final de la Dirección de Obras de edificación.**

Orden de 28.01.1972, del Mº de la Vivienda. BOE 10.02.72. BOE 25.02.72\*

**Cédula habitabilidad edificios nueva planta.**

D. 469/1972 de 24.2.72 del Mº de la Vivienda BOE 06.03.72. BOE 07.06.79\*. BOE 07.02.85\*\*

**Modelo de libro incidencias correspondientes a obras en las que sea obligatorio un Estudio de seguridad e higiene en el trabajo.**

Orden de 20.09.86, del Mº de Trabajo y Seguridad Social. BOE 13.10.86 BOE 31.10.86\*

**Estadísticas de Edificación y Vivienda.**

Orden de 29.05.89, del Mº de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno. BOE 31.05.89

**Modelo de memoria técnica de diseño de instalaciones eléctricas de baja tensión**

Resolución de 1 de diciembre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA 14.01.2004. BOJA 24.04.07\*\*

**Modelo de certificado de instalaciones eléctricas de baja tensión.**

Resolución de 11 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. BOJA 02.12.2003

**Procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos.**

Decreto 59/2005, de 01.03.07 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. BOJA 20.06.2005. BOJA 23.10.07\*\*.

### 5.4.-CONTRATACIÓN

**Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16.06.00, del Mº de Hacienda. BOE. 21.06.00. BOE.21.09.00\*, BOE. 30.10.07\*

**Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

Real Decreto 1098/2001, de 12.10.01, del Mº de Hacienda. BOE, 26.10.01. BOE.13.12.01\*

**Ley reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción**

Ley 32/2006, de 18.10.06, de Jefatura del Estado. BOE 19.10.06. Real Decreto 1109/2007, de 24.08.07 Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. BOE 25.08.07\*\*.

**Procedimiento de habilitación del Libro de Subcontratación, regulado en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la Construcción.**

Orden 22.11.07 Cº Empleo. BOJA 20.12.07.

**Ley de Contratos del Sector Público.**

Ley 30/2007, de 30.10.07, de la Jefatura del Estado. BOE. 30.10.07

### 6. PROTECCIÓN

#### 6.1.-ACCESIBILIDAD.

**Integración social de los minusválidos.**

Ley 13/1982, de 07.04.82, de la Jefatura del Estado. BOE 30.04.82

**Adopción de acuerdos que tengan por finalidad la adecuada habitabilidad de minusválidos en el edificio de su vivienda. Ley de Propiedad Horizontal.**

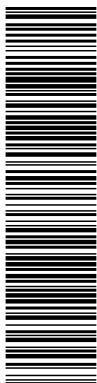
Ley 3/1990 de 21.06.1990 de la Jefatura del Estado BOE 22.06.1990

**Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.**

D. 293/2009, de 07.07.09, de la Consejería de la Presidencia. BOJA 21.07.09

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: <b>Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> Página <b>11</b> de <b>12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEFF834812DA7D92881517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dpto. de Obras Municipales**

**Atención a las personas con discapacidad**

Ley 1/1999, de 31.03.99 de la Presidencia BOJA 17.04.99

Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)

Ley 51/2003, de 02.12.2006, de la Jefatura del Estado. BOE.03.12.2003

Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados  
Orden VIV/561/2010, Mº de Vivienda, BOE 11.03.10.

**6.2.-MEDIO AMBIENTE**

**NORMATIVA AMBIENTAL NACIONAL**

Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera.

LEY 34/2007, Jefatura del Estado. BOE 16.11.07. BOE 27.12.07\*\*

Texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos

Real Decreto Legislativo 1/2008. BOE 26.01.08.

**NORMATIVA AMBIENTAL ANDALUZA**

**Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

D. 297/1995, de 19.12.95, de la Cª de la Presidencia. BOJA 11.01.96

**Reglamento de la Calidad del Aire.**

D. 74/1996, de 20.02.96, de la Cª de M. Ambiente. BOJA 07.03.96 BOJA 23.04.96 BOJA 18.12.03\*\* BOJA 20.07.07\*\*

**Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.**

LEY 7/2007, de 9 de julio, de la Consejería de Presidencia. BOJA 20.07.07. BOJA 11.08.10 \*\*

**Regulación AAU y modificación de Ley GICA**

D. 356/2010, de 3 de agosto, de la Cª de M. Ambiente. BOJA 11.08.10

**Reglamento de protección de la calidad del cielo nocturno**

D. 357/2010, de 3 de agosto, de la Cª de M. Ambiente BOJA 13.08.10

**AGUAS LITORALES**

**Reglamento de la Calidad de las aguas litorales.**

D. 14/1996, de 16.01.96, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 08.02.96

**Clasificación de las aguas litorales andaluzas y establecimiento de los objetivos de la calidad de las aguas afectadas directamente por los vertidos**

Orden de 14.02.97 de la Cª de Medio Ambiente BOJA 04.03.97. BOJA 11.12.97\*

**RESIDUOS**

**Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

D. 283/1995, de 21.11.95, de la Cª de Medio Ambiente. BOJA 19.12.95

**De residuos**

Ley 10/1998 de 21.04.98 de la Jefatura de Estado BOE 22.04.98. BOE 16.11.07\*\*.

**Revisión del Plan de gestión de residuos peligrosos de Andalucía**

D. 99/2004, de 9.03.04, de la Cª de Medio Ambiente BOJA 1.04.04

**Producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.**

Real decreto 105/2008, de 1 de febrero, del Mº de Presidencia. BOE 13.02.08.

**EMISIONES RADIOELÉCTRICAS**

Condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.  
RD 1066/2001, de 28.09.01, del Mº de Presidencia. BOE 234 29.9.01. BOE 26.10.01\*.

**CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA**

**Procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción.**

RD 47/2007, de 19.01.07, del Mº de la Presidencia. BOE 27 31.01.07. BOE 17.11.07\*.

**Fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética**

Ley 2/2007, de 27 de marzo, de la Cª de Presidencia. BOJA 10.04.07.

**Registro Electrónico de Certificados de eficiencia energética de edificios de nueva construcción**

Orden de 25 de junio de 2008. BOJA 22.7.08

**6.3.-PATRIMONIO HISTÓRICO**

**Patrimonio Histórico Español.**

Ley 16/1985, de 25.06.85, de Jefatura del Estado. BOE 29.05.85 BOE 28.01.86\*\* (RD 111/1986 desarrollo parcial Ley 16/1985) BOE 02.03.94\*\*  
BOE 28.11.91\*\* (RD 1680/1986 desarrollo parcial Ley 16/1985) BOE 09.02.2002 (RD 162/2002 modifica art. 58 RD 111/1986)\*\*

**Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.**

D. 19/1995, de 07.02.95, de la Cª de Cultura. BOJA 17.03.95

**Reglamento de Actividades Arqueológicas.**

D. 168/2003 de 07.02.1995, de la Cª de Cultura. BOJA 15.07.2003

**Patrimonio Histórico de Andalucía**

Ley 14/2007, de 26.11.07, de Presidencia. BOJA 19.12.07

**6.4.-SEGURIDAD Y SALUD**

**Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Derogados Títulos I y III**

Orden de 09.03.71, del Mº de Trabajo. BOE 16.03.71 BOE 17.03.71 BOE 06.04.71\*

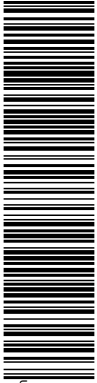
**Prevención de Riesgos Laborales.**

Ley 31/1995 de 08.11.95 de la Jefatura del Estado. BOE 10.11.95 BOE 31.12.98\*\* (Ley 50/1998) BOE 13.12.2003\*\* (Ley 54/2003)

**Reglamento de los servicios de prevención**

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324

DOCUMENTO <b>PROYECTO DEPARTAMENTO OBRA: Listado normativa</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KQD8P-UL6EE-H975W</b> Fecha de emisión: <b>15 de marzo de 2017 a las 14:39:45</b> <b>Página 12 de 12</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico de Obras de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE. Firmado 15/03/2017 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/03/2017 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 581004 KQD8P-UL6EE-H975W 7AEF834812DA73D92981517AD3A8E8AE796FB85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Dpto. de Obras Municipales

Real Decreto 39/1997 de 17.01.97 del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales  
BOE 31.01.97 BOE 30.04.97\*\*

Real Decreto 1829/1999, de 31.12.1999, BOE 11.02.00\*. BOE 23.11.06\*\*. BOE 9.05.07\*\*.

**Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.**  
Real Decreto 485/97 de 14.04.97 de M. de Trabajo y Asuntos Sociales.  
BOE 23.4.97

**Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo**  
Real Decreto 486/97, de 14.04.97 del M. de Trabajo y Asuntos Sociales  
BOE 23.04.97. \*\*BOE 13.11.04 (R.D. 2177/2004).

**Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de carga que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores.**  
Real Decreto 487/1997 DE 14.04.97 del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales  
BOE 23.04.97

**Disposiciones mínimas de seg. y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual**  
Real Decreto 773/1997 de 30.05.97 del Mº de la Presidencia BOE 12.06.97

**Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo**  
Real Decreto 1215/1997 de 18.07.97 del Mº de la Presidencia BOE 7.08.97.  
BOE 13.11.04\*\*

**Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción**  
Real Decreto 1627/97 24.10.97 del M. De la Presidencia BOE 26.10.97.  
\*\*BOE 23.03.10 (R.D. 337/2010), \*\*BOE 25.08.07 (R.D. 1109/2007), \*\*BOE 25.08.07 (R.D. 1109/2007), \*\*BOE 29.05.06 (R.D. 604/2006), \*\*BOE 13.11.04 (R.D. 2177/2004)

**Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.**  
Real Decreto 374/2001. De 6 de abril. Mº de la Presidencia. BOE 104 de 1.5.01. BOE 129 de 30.5.01\*. BOE 149 de 22.6.01\*

**Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas.**  
Real Decreto 1311/2005, de 04.01.2005, Mº de Trabajo y AA.SS. BOE 265 de 05.11.2005

**Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.**  
Real Decreto 286/2006, de 10.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.03.2006. BOE 62 de 14.03.2006\*. BOE 71 de 24.03.2006\*.

**Disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.**  
Real Decreto 396/2006, de 31.03.2006, Mº de la Presidencia. BOE 60 de 11.04.2006.  
*Orden 12.11.07 BOJA 28.11.07\*\*.*

### 7. OTROS

#### 7.1.- CASILLEROS POSTALES

**Instalación de casilleros domiciliarios.**  
Resolución de 7 de diciembre de 1971. de la Dir. Gral. de Correos y Telégrafos. BOE 17.12.71. BOE 27.12.71\*.

**Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales**

C/ CONCEPCION, 7  
21730 ALMONTE  
TEL: 959450419  
FAX: 959406324